

tación Local, así como los datos y referencias que juzgue oportuno aportar el concursante para valorar la solvencia técnica y económica del contratista.

En el caso de producirse reclamaciones contra el Pliego de Condiciones se suspenderá la licitación, procediéndose nuevamente al anuncio, una vez resueltas por la Corporación.

**FEDERACION EXTREMEÑA  
DE NATACION**

**CONVOCATORIA de Asamblea General  
Extraordinaria.**

La Federación Extremeña de Natación comunica a

sus Clubs afiliados que el día 21-11-87, tendrá lugar en la sede de la Consejería de Educación y Cultura, Plaza del Rastro, s/n. y en su Sala de Juntas, Asamblea General Extraordinaria.

La primera convocatoria será a las 18'30 horas y la segunda y última a las 19'00 horas.

El orden del día será:

- 1.º—Propuesta traslado Federación a Mérida.
- 2.º—Propuesta nueva estructuración de la Federación Extremeña de Natación con sustitución de las Delegaciones de Cáceres y Badajoz.
- 3.º—Propuesta de nueva cuota Federativa para la temporada actual.

Dado el carácter extraordinario de la Asamblea, sólo serán tratados los puntos señalados.

La reunión será a puerta cerrada y sólo podrá asistir el Delegado del Club, debidamente autorizado.